

ÓPTICA LOS ANDES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES

ÓPTICA LOS ANDES S.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 05 de abril de 1982, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

El objeto principal de **ÓPTICA LOS ANDES S.A.** es la importación, exportación, producción, transformación, comercialización y venta de productos ópticos y servicios complementarios; así como también actividades vinculadas específicamente al negocio de la óptica; funcionamiento e implementación de laboratorios ópticos de alta precisión; actuar como representante, agente, mandataria o comisionista en asuntos relativos a su actividad, sea de firmas nacionales o extranjeras; proporcionar servicios de optometría, oftalmología, y asesoría de imagen.

2. BASES DE PREPARACIÓN

ÓPTICA LOS ANDES S.A., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

ÓPTICA LOS ANDES S.A., es una Compañía que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);

- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son, principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Continúa en la siguiente página...

3. Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

4. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado las siguientes estimaciones significativas:

Provisión de cuentas incobrables

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del periodo. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos, tipo de clientes y provisiona aquellas cuentas que tienen un riesgo de recuperación alto.

Deterioro de activos

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipo y activos intangibles sujetos a depreciación y/o amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Sucursal primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

Vida útil de propiedad y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a los equipos de locales.

Jubilación Patronal

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

5. Criterio de materialidad

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **ÓPTICA LOS ANDES S.A.** y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por efectivo en caja y bancos y valores negociables de corto plazo con un vencimiento menor a tres meses desde la fecha de compra y que son rápidamente convertibles en efectivo. Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

c. Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

1. Cuentas por cobrar y provisión cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar comerciales representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios que desarrolla la Compañía.

La Gerencia de la Compañía realiza periódicamente un análisis de antigüedad de cartera, así como los niveles de incobrabilidad y deterioro que presentan cada una de las obligaciones. Al final del período la Jefatura de Crédito emite un informe en el cual se identifican por montos globales para efecto de cálculo de la provisión de incobrabilidad (alta posibilidad de no pago) o deterioro (evidencia de demora en sus pagos).

La Compañía registró la provisión por deterioro de cuentas por cobrar considerando la antigüedad de su cartera mayor a un año para el año 2019, y para el año 2018 en base a lo establecido en la NIIF 9 la provisión de la pérdida esperada se calculó considerando la antigüedad mayor a 90 días.

2. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes que se reconocen por los anticipos entregados a proveedores locales, impuestos corrientes y varios.

3. Partes relacionadas

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de

las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Dash Distribuciones Ópticas Cía. Ltda.
- Activity Distribuciones Cía. Ltda.
- Soluciones Visuales OLA Soluvista C.A.
- Centro Óptico Indulentes S.A.
- Accionistas de la Compañía

Las transacciones que **ÓPTICA LOS ANDES S.A.** realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Compra de productos oftalmológicos
- Venta de Activos Fijos, de Control y Obra de Infraestructura en los consultorios y quirófanos
- Financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie); reembolsos financieros, garantías y avales.
- Compra de acciones.

Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 la Compañía pagó US\$ 508,768 y US\$ 500,802 respectivamente por concepto de sueldos al personal clave que incluye al Gerente General, Subgerente, Directores Comercial y Financiero; Gerentes de Operaciones, Proyectos, Innovación y Regional.

4. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía representan obligaciones en valores emitidos, préstamos bancarios, cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los

importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

5. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

6. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar representan los saldos pendientes de pago que se reconocen por las compras de bienes y prestación de servicios a terceros.

7. Obligaciones financieras y obligaciones emitidas

Las obligaciones financieras y las obligaciones en valores emitidos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las obligaciones con Instituciones Financieras y terceros se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presenta como pasivos no corrientes.

8. Costos por intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

d. Inventarios

Los inventarios para la venta se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo de inventarios de consumo comprende los suministros y materiales registrados al costo de adquisición en dólares. Los inventarios se encuentran valorados sobre la base del método promedio ponderado.

La Compañía analiza periódicamente sus inventarios para determinar si la ocurrencia de eventos internos, tales como daño físico y cambios en el proceso productivo, o eventos externos como innovaciones tecnológicas o condiciones del mercado, pudieran haberle causado obsolescencia o deterioro. Cuando se identifican inventarios deteriorados, se reconoce una provisión por deterioro, para reconocer esas eventuales pérdidas.

e. Propiedades y equipo

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables). A excepción de los terrenos que no son objeto de depreciación.

1. Medición en el reconocimiento inicial

La propiedad y equipo se mide inicialmente por su costo histórico. El costo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluye los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquél que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

2. Medición posterior

Posterior al reconocimiento inicial los elementos de propiedad y equipo se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual los activos se registran al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de valor identificadas.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipo se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad y equipo; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta y/o baja de la propiedad y equipo se determina por la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y, se reconoce en los resultados del período.

f. Depreciación de propiedad y equipo

La depreciación de la propiedad y equipo es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo del activo. La depreciación se registra con cargo a los resultados del período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

A continuación, se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada clase de propiedad y equipo:

Activo	Vida útil en años	% de depreciación
Edificios	60 años	1.67%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos e implementos	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33%
Instalaciones	10 años	10%
Equipo de oficina	10 años	10%

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

g. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se considera como activos contingentes.

h. Activos intangibles

Los activos intangibles son aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea porque son separables o bien porque provienen de un derecho legal o contractual. La Compañía registra como intangibles aquellos activos cuyo costo puede medirse en forma fiable y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles representan: a) concesiones de locales e instalaciones; y b) licencias informáticas. Están contabilizados al costo histórico menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro identificada.

Medición en el reconocimiento inicial

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo histórico. El costo de los intangibles comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluye los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del intangible.

Medición posterior

Posterior al reconocimiento inicial los activos intangibles se contabilizan utilizando el método del costo depreciado.

i. Amortización de activos intangibles

La amortización se calcula por el método de línea recta, sobre el costo del activo intangible y se registra con cargo a los resultados del período en función del respectivo plazo de duración del activo, tal como se indica a continuación.

Tipo de activo	Años de vida útil
Concesiones tiendas	5-10
Instalaciones y adecuaciones tiendas	5-10
Licencias y software	3

La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

j. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a inversiones en acciones mantenidas en compañías asociadas. Según la NIC 28, numeral 6 - “Se presume que el inversor ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20 por ciento o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe”

Las inversiones en asociadas se encuentran registradas por el método de la participación, de acuerdo a este método la inversión en la empresa asociada se contabiliza inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajusta posteriormente para reconocer la participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas y otro resultado integral de la asociada.

Los estados financieros de la compañía asociada han sido preparados de conformidad con las NIIF.

La ganancia generada por el método de la participación se reconoce en los resultados como *Ganancia por el método de participación* y la pérdida como *Pérdida por el método de la participación* en el Estado del Resultado Integral.

Las distribuciones recibidas (dividendos) de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

k. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden a las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

1. Beneficios a los empleados

Las obligaciones con empleados comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

1. Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores, Otros beneficios reconocidos por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva y vacaciones.

2. Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

3. Beneficios post-empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es

descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada en función de esta normativa.

m. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran, las reservas, los resultados acumulados, otros resultados por adopción de las NIIF por primera vez y el resultado del periodo.

n. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por venta de los bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la Sucursal reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

o. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

p. Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

q. Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2019 y 2018 está gravada a la tasa del 25%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta hasta el año 2018 descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período, mientras que para el año 2019 se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

r. Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula considerando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

s. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sucursal, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

NIIF 16 - Arrendamientos

Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016)

Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.

Impacto y transición en la Compañía

ÓPTICA LOS ANDES S.A. tiene contratos de arrendamiento para inmuebles destinados a oficinas administrativas, así como los locales comerciales donde efectúa sus operaciones. Los arrendamientos de oficinas administrativas y locales comerciales generalmente tienen plazos de arrendamiento que van desde 1 hasta 10 años de vigencia. Las obligaciones de **Óptica Los Andes S.A.** en virtud de su arrendamiento están garantizadas por el título del arrendador sobre los activos arrendados. En general, **Óptica Los Andes S.A.** tiene restricciones para subarrendar o ceder a otras personas los derechos y obligaciones que le corresponden como arrendatario. Los cánones de arrendamiento se registran como arrendamiento operativo.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso que hubieran sido reconocidos, así como los movimientos durante el período:

Movimiento anual:	2019
Reconocimiento al 1 de enero del 2019	4,777,146
Cargo por amortización anual	(1,755,660)
Saldo al final del año	3,021,486

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por derecho de uso que hubieran sido reconocidos, así como los movimientos durante el período:

Movimiento anual:	2019
Reconocimiento al 1 de enero del 2019	4,777,146
Acumulación de intereses devengados	245,561
Pagos de arriendo anual según contratos	(1,935,586)
Saldo al final del año	3,087,121

Efecto en el Estado de Resultados Integrales por aplicación de la NIIF 16 al 31 de diciembre del 2019, que se hubiera reconocido	(65,635)
Gastos de depreciación de activos por derecho de uso	1,755,660
Costo financiero sobre pasivos por arrendamiento	245,561
Importe total que se hubiera reconocido en resultados, si se hubiere segregado el costo financiero y la amortización del intangible	2,001,221

b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
Marco Conceptual	01 de enero del 2020	Modificaciones sobre la definición de un instrumento de patrimonio, condiciones de reconocimiento, etc.
NIC 1 – Presentación de estados financieros; NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores.	01 de enero del 2020	Modificaciones en lo relacionado a la definición de “materialidad o con importancia relativa”
NIIF 3 – Combinaciones de negocios	01 de enero del 2020	Modificaciones para facilitar la identificación de un negocio en el marco de una combinación de negocios, o por el contrario si la operación corresponde una adquisición de un conjunto de activos ya que sus implicaciones contables son muy diferentes.
NIIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero del 2021	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".
NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No oficializada	Modificaciones: Venta o aportación de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente; sin embargo, realizarán un proyecto de implementación que contenga los siguiente:

- Métodos de reconocimiento de los efectos
- Explicaciones sobre el proceso de implementación
- Cambios en las políticas contables, procesos y control interno, y
- Revelaciones de la información u otros asuntos que no han podido ser razonablemente estimados.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, las mismas que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **ÓPTICA LOS ANDES S.A.**, mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes que hayan cumplido con las políticas establecidas por la Compañía.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que existan cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración en el riesgo de mercado, es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene obligaciones con instituciones financieras, en las cuales se establece que las tasas de interés sean las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central; por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son con esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

Gestión del Capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda - patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2019	2018
Total pasivos	10,480,896	8,145,661
Menos: efectivo	(877,975)	(563,020)
Deuda neta	9,602,921	7,582,641
Total patrimonio	7,778,377	7,908,188
Índice deuda - patrimonio ajustado	1.23	0.96

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se presenta en:

	2019	2018
Cajas	3,545	3,545
Bancos	874,430	559,475
Total	877,975	563,020

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de documentos y cuentas por cobrar se presentan en:

		2019	2018
Tarjetas de crédito	(1)	3,227,902	402,703
Relacionadas	(2)	332,852	450,207
Cuentas por cobrar comerciales	(3)	224,979	196,831
Empleados		64,163	64,649
Otras cuentas por cobrar		11,878	12,890
Total		3,861,774	1,127,280
(-) Provisión incobrables	(4)	(22,244)	(23,799)
Total		3,839,530	1,103,481

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a valores por cobrar a Diners Club del Ecuador S.A., Visa y MasterCard Banco Pichincha C.A., American Express y Discover.

El saldo por cobrar de las tarjetas de crédito al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Tarjeta	Saldo
Visa	1,310,288
Diners Club del Ecuador S.A.	1,026,441
MasterCard	616,134
American Express	195,750
Discover	76,649
Alia	2,650
Total	3,227,912 (a)

(a) El detalle del vencimiento de las cuentas por cobrar de tarjetas de crédito se muestra a continuación:

	0 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 - 150	151 - 180	Más de 180	Total
Visa	383,688	76,936	53,444	35,690	25,712	8,117	726,701	1,310,288
Diners Club	219,506	26,630	19,228	14,773	13,663	5,188	727,453	1,026,441
MasterCard	123,146	35,274	29,642	20,464	13,679	5,006	388,923	616,134
American Express	45,803	21,011	15,935	10,545	6,585	2,002	93,869	195,750
Discover	18,816	3,170	1,843	1,374	1,151	323	49,972	76,649
Alia	2,650	-	-	-	-	-	-	2,650
Total	793,609	163,021	120,092	82,846	60,790	20,636	1,986,918	3,227,912

A partir de mayo del 2019 la Compañía negoció el pago de tarjetas en cuotas, este mecanismo permite disminuir la tasa de comisión por tarjetas de crédito que iba entre el 7% y 10% al porcentaje de comisión de una transacción corriente es decir el 4% y 4.5%.

(2) Ver Nota 13.

(3) Un resumen de la antigüedad de las cuentas por cobrar - comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Corriente	99,827	102,125
Vencido entre 0-30	21,890	29,145
Vencido entre 31-60	32,672	18,644
Vencido entre 61-90	13,014	8,144
Vencido entre 91-360	40,697	11,118
Vencido más de 360	16,879	27,655
Total	224,979	196,831

(4) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables de los documentos y cuentas por cobrar al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	23,799	3,773
Provisión del año	-	20,683
Baja	(1,555)	(657)
Saldo al final del año	22,244	23,799

8. INVENTARIOS

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a:

	2019	2018
Armazones	1,636,362	1,482,845
Gafas	1,369,545	1,021,150
Repuestos, herramientas y accesorios	129,537	132,969
Lentes de contacto	99,921	153,347
Monturas	85,825	216,003
Líquidos	37,536	31,765
Accesorios	34,632	61,508
Estuches	27,890	42,506
Repuestos	5,698	5,594
Otros inventarios	-	4,325
Importaciones en tránsito	455,118	248,537
Total	3,882,064	3,400,549

(-) Provisión deterioro inventarios	(4,116)	-
Total	3,877,948	3,400,549

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Los saldos de servicios y otros pagos anticipados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a:

	2019	2018
Anticipos proveedores exterior	110,319	301,325
Anticipos proveedores nacionales	38,675	63,737
Seguros pagados por anticipado	2,797	-
Arriendos pagados por anticipado	1,125	-
Otros pagos anticipados	7,498	-
Total	160,414	365,062

10. IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está conformado por:

Activos:

	2019	2018
Crédito tributario renta	775,397	890,260
Impuesto a la salida de divisas	81,570	210,227
Total	856,967	1,100,487

Pasivos:

	2019	2018
IVA por pagar	126,398	152,125
Retenciones en la fuente	38,943	47,755
Retenciones del IVA	33,006	31,933
Total	198,347	231,813

11. PROPIEDAD Y EQUIPO - NETO

Un detalle y movimiento de la propiedad y equipo, neto al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

2019

ÓPTICA LOS ANDES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Ventas	Bajas	Saldo al final
Terrenos	344,084	-	-	-	344,084
Edificios	1,099,245	-	-	-	1,099,245
Maquinaria y equipo	1,855,343	177,889	-	(8,621)	2,024,611
Muebles y enseres	1,401,207	104,091	-	(52,393)	1,452,905
Vehículos	560,349	191,149	(132,358)	-	619,140
Equipo de computación	451,709	29,752	-	(5,396)	476,065
Instalaciones	131,366	-	-	-	131,366
Equipo de oficina	33,236	-	-	(909)	32,327
	5,876,539	502,881	(132,358)	(67,319)	6,179,743
(-) Depreciación acumulada	(3,332,077)	(384,658)	54,248	53,268	(3,609,219)
Total	2,544,462	118,223	(78,110)	(14,051)	2,570,524

2018

Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Ventas	Bajas	Reclasificaciones	Saldo al final
Terrenos	344,084	-	-	-	-	344,084
Edificios	1,099,245	-	-	-	-	1,099,245
Maquinaria y equipo	2,234,963	164,416	(498,996)	(88,725)	43,685	1,855,343
Muebles y enseres	1,322,836	100,000	(9,966)	(11,663)	-	1,401,207
Vehículos	538,302	86,425	(64,378)	-	-	560,349
Equipo de computación	457,835	49,505	(7,969)	(47,662)	-	451,709
Instalaciones	131,366	-	-	-	-	131,366
Equipo de oficina	35,882	-	-	(2,646)	-	33,236
Activo fijo en tránsito	43,685	-	-	-	(43,685)	-
	6,208,198	400,346	(581,309)	(150,696)		5,876,539
(-) Depreciación acumulada	(3,198,820)	(409,249)	128,474	147,518	-	(3,332,077)
Total	3,009,378	(8,903)	(452,835)	(3,178)		2,544,462

Continúa en la siguiente página...

12. ACTIVOS INTANGIBLES – NETO

Un detalle y movimiento de los activos intangibles al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

2019

Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Ventas / Bajas	Activación	Ajuste	Saldo al final
Concesiones de locales	1,245,581	32,374	(10,200)	-	(686)	1,267,069
Licencias y software	368,361	4,668	-	-	(10,710)	362,319
Apertura de tiendas	1,251,582	226,296	(32,962)	600	-	1,445,514
Apertura de tiendas en tránsito	600	-	-	(600)	-	-
Costo por emisión obligaciones	139	-	-	-	(139)	-
	2,866,263	263,338	(43,162)	-	(11,535)	3,074,904
(-) Amortización acumulada	(1,499,828)	(349,086)	25,496	-	-	(1,823,418)
Total	1,366,435	(85,748)	(17,666)	-	(11,535)	1,251,486

2018

Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Ventas / Bajas	Ajustes	Reclasificaciones	Saldo al final
Concesiones de locales	1,086,771	184,910	(26,100)	-	-	1,245,581
Licencias y software	238,551	128,225	-	-	1,585	368,361
Apertura de tiendas	1,055,544	258,931	(95,966)	-	33,073	1,251,582
Apertura de tiendas en tránsito	33,073	600	-	-	(33,073)	600
Costo por emisión obligaciones	2,817	-	-	(2,678)	-	139
	2,416,756	572,666	(122,066)	(2,678)	1,585	2,866,263
(-) Amortización acumulada	(1,185,413)	(347,012)	34,182	-	(1,585)	(1,499,828)
Total	1,231,343	225,654	(87,884)	(2,678)	-	1,366,435

Continúa en la siguiente página...

13. RELACIONADAS

Los saldos de cuentas por cobrar a relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están compuestas por:

Activo corriente

	2019	2018
Activity Cía. Ltda.	247,107	243,224
Soluciones Visuales Soluvista S.A.	79,413	140,120
Dash Distribuciones Cía. Ltda.	6,332	66,751
Tuentiplus S.A.	-	112
Total	332,852	450,207

Activo no corriente

	2019	2018
Soluciones Visuales Soluvista S.A.	633,660	615,644
Óptica Los Andes S.A.C Perú (1)	-	1,242,647
Total	633,660	1,858,291

Pasivo corriente

	2019	2018
Centro Óptico Indulentes S.A. (2)	2,038,877	1,760,678
María Teresa Ortiz	107,301	-
Miguel Aguilera	72,663	25,389
Óptica Los Andes S.A.C. Perú comercial	14,093	-
Activity Cía. Ltda.	-	14,132
Soluciones Visuales Soluvista S.A.	-	15,204
Erika Aguilera	573	973
Total	2,233,507	1,816,376

(1) El saldo de US\$ 1,242,647 fue recuperado en la totalidad por la Compañía en mayo de 2019, a través de compensación de saldos con un pasivo que existía a favor del accionista principal mediante convenio firmado entre Óptica los Andes S.A.C. y el Accionista.

(2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar corresponden principalmente a operaciones comerciales.

14. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de la inversión permanente corresponde a las acciones adquiridas en la siguiente compañía Centro Óptico Indulentes S.A.:

	2019	2018
Good Will	2,233,933	2,233,933
Costo inversión	885,239	885,239
Valor patrimonial proporcional (1)	882,592	514,829
Total	4,001,764	3,634,001

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la compañía no decretó dividendos en efectivo

Los estados financieros de la compañía emisora muestran las siguientes cifras de importancia al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años terminados en esas fechas.

	2019	2018
Activo corriente	4,998,937	4,708,822
Pasivo corriente	2,104,571	2,851,488
Capital de trabajo	2,080,278	1,857,334
Activo no corriente	2,080,277	2,439,962
Pasivo no corriente	643,141	797,127
Patrimonio	4,419,584	3,500,169
Ventas netas	9,042,103	660,972
Utilidad neta	920,331	264,389

15. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Los otros activos no corrientes corresponden a las garantías entregadas por los arriendos de locales y bodegas mantenidos por la Compañía. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se presenta en US\$ 146,398 y US\$ 118,061, respectivamente.

Continúa en la siguiente página...

16. PROVEEDORES

Los saldos que se mantienen en este grupo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

Corriente

	2019	2018
Proveedores del exterior	885,392	813,650
Proveedores locales	660,207	597,185
Total	1,545,599	1,410,835

No corriente

	2019	2018
Proveedores locales	133,082	189,620
Total	133,082	189,620

17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones con instituciones financieras se detallan a continuación:

Corriente

	2019	2018
Préstamos bancarios (1)	3,459,073	1,274,507
Tarjetas de crédito corporativa	148,848	70,061
Intereses bancarios	148,418	10,456
Sobregiros contables	-	12,769
Total	3,756,339	1,367,793

No corriente

	2019	2018
Préstamos bancarios (1)	-	368,483
Total	-	368,483

(1) Los préstamos bancarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detallan a continuación:

2019

Institución Financiera	Plazo		Tasa	Corto Plazo
	Desde	Hasta		
Banco Pichincha	30/04/2019	04/05/2020	7.00%	3,000,000
Banco Guayaquil	30/07/2019	27/01/2020	3.95%	159,115
Banco Guayaquil	29/08/2019	25/02/2020	3.84%	206,718
Banco Guayaquil	26/12/2019	24/06/2020	3.65%	93,240
Total				3,459,073

2018

Institución Financiera	Plazo		Tasa	Corto Plazo	Largo Plazo
	Desde	Hasta			
Banco Pichincha	20/03/2018	04/03/2021	8.95%	227,586	314,559
Banco Pichincha	23/10/2018	22/10/2019	8.95%	251,839	-
Banco Guayaquil	06/12/2018	05/04/2019	9.05%	235,000	-
Banco Guayaquil	28/08/2018	23/08/2019	8.95%	162,097	-
Banco Guayaquil	31/07/2017	15/07/2020	8.95%	86,084	53,924
Banco Guayaquil	16/08/2018	08/01/2019	9.33%	81,970	-
Banco Guayaquil	20/09/2018	20/09/2019	8.95%	68,238	-
Banco Guayaquil	30/11/2018	29/05/2019	4.64%	161,693	-
Total				1,274,507	368,483

18. OBLIGACIONES POR VALORES EMITIDOS

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía terminó de pagar los valores de la emisión de obligaciones en el Mercado de valores del Ecuador. El saldo al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Corriente

	2018
Tercera emisión de obligaciones	91,250
Intereses por pagar	345
Total	91,595

19. BENEFICIOS A EMPLEADOS E IESS

Los beneficios a empleados e IESS que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son las siguientes:

	2019	2018
Obligaciones con los trabajadores	936,103	911,955
Participación a trabajadores	194,103	170,338
Total	1,130,206	1,082,293

20. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Los saldos que se mantienen en este grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
Anticipo de clientes	108,654	95,480
Depósitos Bancos no identificados	9,240	9,122
Pagos exceso clientes División Corporativa	3,164	3,659
Pagos no identificados TC	-	1,944
Otros pasivos	5,674	5,259
Total	126,732	115,464

21. JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los movimientos de la provisión por jubilación patronal y desahucio se detallan a continuación:

	2019	2018
Jubilación Patronal		
Saldo al inicio	1,140,053	1,180,920
Ajuste de saldos contables	(163,802)	-
OBD inicial ajustado	976,251	1,180,920
Costo laboral	74,776	-
Interés neto	55,095	-
Costo por servicios pasados	343	-
Uso de reservas por beneficios pagados	(89,642)	-
Pérdidas o (Guanacias) actuariales	(24,879)	-
Reverso de provisión salidas	-	(40,502)
Transferencia de empleados	-	(365)
Saldo al final	991,944	1,140,053
Bonificación por Desahucio		
Saldo al inicio	331,336	362,305
Ajuste de saldos contables	8,097	-
OBD inicial ajustado	339,433	362,305

	2019	2018
Jubilación Patronal		
Provisión del año	-	16,328
Costo laboral	38,159	-
Interés neto	22,411	-
Uso de reservas por beneficios pagados	(34,675)	(42,155)
Pérdidas o (Guanacias) actuariales	(188)	-
Transferencia de empleados	-	-
Ajustes salidas	-	(5,142)
Saldo al final	365,140	331,336
Total Jubilación patronal y desahucio	1,357,084	1,471,389

JUBILACIÓN PATRONAL

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente. La jubilación patronal ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores analizados por la gerencia sobre la base del estudio actuarial determinado para los empleados mayores de 10 años de servicio.

BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La provisión para bonificación por desahucio está calculada en base al 25% del último sueldo por los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

La Gerencia con base al estudio actuarial realizado por el perito independiente Actuaría Consultores Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes registrado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, revisa la razonabilidad de la provisión que mantiene para cubrir las disposiciones laborales para sus empleados mayores a 10 años de servicio y no registra los valores establecidos en el estudio. En el ejercicio 2018 la Gerencia determinó que la provisión que mantiene para jubilación patronal y desahucio le permite cubrir los beneficios para empleados, por lo cual registró en resultados del período los valores de empleados salientes.

En el 2019 la Compañía realizó un ajuste a los saldos. Los saldos al 31 de diciembre se encuentran registrados en base al estudio actuarial.

22. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el capital suscrito y pagado es de US\$4,000,000 que comprende 4.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal de US\$1.00 cada una.

Disminución de capital

Durante el año 2019, la Compañía realizó una disminución del capital social por US\$ 2,000,000 a través de compensación con acciones de tesorería por el mismo valor. La disminución de capital fue aprobada por los accionistas.

Aumento de capital

Durante el año 2019, la Compañía realizó un aumento del capital social por US\$ 2,000,000, a través de la capitalización de las utilidades acumuladas. Dicho aumento se aprobó en Junta General de Accionistas de junio de 2019.

Acciones en tesorería y reserva para readquisición de acciones

En agosto de 2019, se autorizó la compra de 758.707 acciones de su propia emisión al valor patrimonial de US\$ 1.500.000, restringiéndose utilidades retenidas por igual valor, de acuerdo con disposiciones legales.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital se originó por la aplicación del sistema de re-expresión monetaria y por los ajustes en la aplicación de la NEC 17 para conversión de los estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización; la norma emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. indica que de existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva de Capital", éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta Reserva por Valuación de Inversiones; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

Reserva por valuación

Corresponde a la reserva por revaluación de propiedades y equipos. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta se presenta en US\$ 399,074.

Otros resultados integrales

Comprenden partidas de ingresos y gastos no realizados que no se reconocen en el resultado del periodo, tal como lo requieren o permiten otras NIIF. Estos valores son presentados en el patrimonio, como cambios generados por transacciones ajenas a la de los propietarios, bajo el concepto de Otros Resultados Integrales (ORI). Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de los Otros resultados integrales, corresponde a las ganancias en estudios actuariales.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus accionistas.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

23. INGRESOS ORDINARIOS

Un detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Venta de bienes (1)	21,186,888	21,310,915
Prestación de servicios	4,376,474	3,722,560
Total	25,563,362	25,033,475

(1) Los ingresos provenientes de venta de bienes son los siguientes:

	2019	2018
Lentes Oftálmicos ingresos	9,369,355	9,103,611
Armazones ingresos	6,693,020	6,871,858
Gafas ingresos	3,459,900	2,887,863
Lentes de contacto ingresos	1,004,558	1,008,736
Monturas ingresos	244,200	981,085
Accesorios ingresos	144,811	155,160
Líquidos ingresos	139,671	150,934
Lubricantes visuales ingresos	123,206	114,026
Equipos y suministros	-	23,337
Otros ingresos	8,167	14,304
Total	21,186,888	21,310,915

24. COSTOS

El detalle de los costos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Costo de ventas	10,336,189	9,887,644
Baja de inventario	73,495	80,647
Total	10,409,684	9,968,291

25. GASTOS

Los gastos de ventas, administración y financieros generados por la operación del negocio durante los períodos 2019 y 2018 son los siguientes:

Gastos de venta

	2019	2018
Sueldos y salarios	2,891,713	2,962,747
Arrendamiento operativo	2,492,193	2,423,199
Comisiones	1,090,962	1,533,997
Publicidad y promoción	858,966	764,225
Beneficios sociales	727,314	657,614
Aportes a la seguridad social	569,579	587,653
Mantenimiento y reparaciones	364,737	292,664
Amortizaciones	342,338	330,521
Servicios básicos	251,976	287,392
Depreciaciones	219,635	266,054
Suministros y materiales	189,798	196,822
Planes beneficios a empleados	74,061	78,342
Gastos de viaje	31,896	30,791

	2019	2018
Honorarios	27,779	25,225
Transporte	24,004	21,043
Gastos de gestión	22,964	5,849
Seguros	11,519	13,390
Otros gastos	6,489	5,946
Total gastos de ventas	10,197,923	10,483,474

Gastos administrativos

	2019	2018
Sueldos y salarios	1,382,064	1,353,272
Beneficios sociales	377,146	295,298
Aportes a la seguridad social	288,239	275,180
Impuestos	233,303	301,383
Depreciaciones	175,534	143,195
Arrendamiento operativo	110,422	128,684
Mantenimiento y reparaciones	96,882	130,328
Gastos de viaje	86,013	93,497
Planes beneficios a empleados	70,427	47,064
Servicios básicos	65,156	60,754
Suministros y materiales	62,475	84,071
Transporte	40,673	45,107
Honorarios	37,092	41,659
Gastos de gestión	27,039	25,677
Seguros	23,617	32,418
Combustibles	15,085	19,624
Amortizaciones	6,733	15,904
Deterioro	6,237	25,135
Notarios	-	64
Otros Gastos	351,764	308,734
Total gastos administrativos	3,455,901	3,427,048

Gastos financieros

	2019	2018
Intereses	196,048	136,483
Costo financiero obligaciones empleados	77,506	-
Prestación de servicios	2,267	9,200
Custodia	53	41
Diferencia en cambio	-	6,369
Otros gastos financieros	26,359	26,695
Total gastos financieros	302,233	178,788

26. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2019 y 2018 se calcula sobre la base del 25% de las utilidades tributarias.

La Compañía por disposiciones legales calcula en el año 2017 el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo pagará en los meses de julio y septiembre de 2018 mientras que para el año 2018 a través del Decreto Ejecutivo No. 806 del 25 de junio de 2019 el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta se lo realizará en cinco cuotas (julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre) del año 2019 de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta hasta el año 2018 descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período, mientras que para el año 2019 se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2019 y 2018, fueron las siguientes:

Participación trabajadores		
	2019	2018
Utilidad contable	1,662,153	1,399,976
(-) Ingreso por valoración de inversiones en asociadas (1)	(368,132)	(264,389)
Utilidad antes de participación trabajadores	1,294,021	1,135,587
15% Participación trabajadores	(194,103)	(170,338)
(-) Ingresos exentos	(8,792)	(27,357)
(+) Gastos no deducibles	289,891	222,392
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	8,230	26,111
(+) Participación trabajadores atribuible al ingreso exento	84	187
(-) Deducciones especiales	(105,836)	(34,940)
(=) Base gravada total de Impuesto a la Renta	1,283,495	1,151,642
Utilidad a reinvertir - 25% IR	-	162,910
Utilidad gravable - 15%	-	75,000
(=) Impuesto causado	320,874	237,911
Anticipo de impuesto a la renta del período		209,553
(=) Impuesto a la renta determinado	320,874	237,911
(-) Retenciones en la Fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(414,625)	(412,548)
(-) Crédito tributario años anteriores	(522,853)	(598,599)
(-) Crédito tributario generado por ISD en el ejercicio fiscal	(112,248)	(117,023)
(-) Crédito tributario generado por ISD años anteriores	(81,570)	(210,228)
(=) Crédito tributario	(810,422)	(1,100,487)

- (1) Corresponde a la disminución de la valoración de inversiones de su relacionada por el método de participación; debido a que la participación trabajadores se calcula como un solo grupo según Acuerdo Ministerial No. 060 del Ministerio de Relaciones Laborales de fecha 8 de abril del 2013.

b. Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre del 2019, el activo por impuesto diferido se origina por la jubilación patronal, desahucio y deterioro de inventarios. A continuación, se presenta el movimiento:

Activos por impuestos diferidos	Año	Gasto	Tasa	AID
Jubilación patronal y desahucio				
Saldo inicial		-		-
Generación	2019	210,544	25%	52,636
Reversión	2019	(44,233)	25%	(11,058)
Subtotal		<u>166,311</u>		<u>41,578</u>
Deterioro inventarios				
Saldo inicial		-		-
Adición	2019	4,116	25%	1,029
Subtotal		<u>4,116</u>		<u>1,029</u>
Saldo final		<u><u>170,427</u></u>		<u><u>42,607</u></u>

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2017 al 2019

27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US\$ 15 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones con partes relacionadas durante el período 2019, no superaron el importe de los US\$ 3,000,000 de dólares, por lo que a la fecha de emisión del presente informe la Compañía no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

28. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Capítulo I: Regímenes de remisión no tributaria

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito educativo que hayan vencido o por convenios de pago; la condonación incluye interés por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley.

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO, o cualquier obligación de pago o aporte de los beneficiarios del bono o incentivo de vivienda de emergencia.

La Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN-, y BANECUADOR B.P. efectuarán la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas hubieren contraído con dichas entidades bancarias, en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Manabí y Esmeraldas dispondrán mediante ordenanza, la remisión del cien por ciento (100%) de las deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre de 2019, para las microempresas de acuerdo a la clasificación establecida en el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que aún mantienen afectación económica a consecuencia del terremoto del 16 de abril del 2016.

Para el caso del impuesto predial, administrado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las provincias Manabí y Esmeraldas, sus propietarios quedarán exentos del pago de dicho impuesto correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y, se les condonará los intereses multas y recargos pendientes de pago al 31 de octubre de 2019, conforme a las condiciones que se establezcan en las respectivas ordenanzas que para el efecto deberán expedir los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Capítulo II: Reformas a varios cuerpos normativos

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Provisión por jubilación patronal y desahucio

Inclúyase el numeral 8.1 del artículo 8 en el que se incluye las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Impuesto al Valor Agregado

Los usuarios de plataformas de servicios digitales pagarán el impuesto al valor agregado (IVA) por el uso de estos servicios luego de transcurridos 180 días después de que la Ley se publique en el Registro Oficial.

Impuesto a las fundas plásticas

Se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo y tendrá una tarifa de US\$ 0.04 en el año 2020, US\$ 0.06 en el 2021 y en el 2022, US\$ 0.08; además, a partir de 2023 la tarifa del ICE de las fundas será de US\$ 0.10.

Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero

Se sustituye el artículo 27 sobre el Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por los ingresos provenientes de la producción y venta local de banano; así como los provenientes de la exportación de banano que se produzcan en el Ecuador, incluyendo otras musáceas, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las disposiciones señaladas en este artículo.

Se incluye el artículo 27.1. acerca de los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único conforme las tablas publicadas a continuación de este artículo.

Impuesto a los Consumos Especiales

Se determina en el artículo 76 la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas:

1. El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
2. El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;
3. El precio ex aduana más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;

Los planes pospago de telefonía celular para las personas naturales tendrán una tarifa del impuesto a los consumos especiales del 10%.

Exenciones de ICE para autos no ortopédicos destinados a personas con discapacidad, productos lácteos, focos incandescentes, vehículos motorizados eléctricos.

Reducción de ICE. Los vehículos de hasta cuarenta mil dólares que incorporen más dispositivos de seguridad se gravarán del valor resultante de aplicar las tarifas previstas, se descontará el 15%.

Deducción de Gastos Personales

Las personas que ganen más de USD 100,000 al año no tendrán derecho a deducir sus gastos personales del Impuesto a la Renta, a excepción del rubro destinado a salud (enfermedades catastróficas, huérfanas o raras), esta misma deducción se aplicará a los gastos de padres,

cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Régimen Impositivo para Microempresas

Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Tarifa del impuesto a la renta. - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.

Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Se exonera los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, vía crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra venta-de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Devolución Simplificada Unificada. - Los exportadores podrán optar por un procedimiento simplificado de devolución de tributos al comercio exterior, a excepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que tiene su propio régimen establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, por un porcentaje del valor FOB de exportación. Esta devolución se efectuará de manera automática luego de la presentación de la Declaración Aduanera de Exportación definitiva, a través de la emisión de notas de crédito por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador –SENAE

Otras Reformas Tributarias

Impuesto a los vehículos

No están sujetos al pago de este impuesto: Los vehículos que se encuentren incautados por instituciones públicas; los vehículos eliminados del Registro Único Vehicular en cumplimiento a la normativa de transporte.

Reformas a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones

Los títulos habilitantes para la prestación de servicios del régimen general de telecomunicaciones, y uso y/o explotación del espectro radioeléctrico, tendrán una duración de

hasta veinte (20) años, conforme la normativa y disposiciones que para el efecto emita la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.

Reformas al Código Orgánico Monetario

Las personas que reciban operaciones de crédito incluyendo el crédito diferido con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de reporto con las entidades del sector financiero privado, incluyendo las Cooperativas de Ahorro y Crédito, controladas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pagarán una contribución del cero coma cinco por ciento (0.5%) del monto de la operación.

Capítulo III - De la contribución única y temporal

Eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario del 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. Las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un período de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0.10% hasta 0.20% sobre dichos ingresos, la misma que no será aplicable para las empresas públicas.

Capítulo IV - Normas Interpretativas

Interpretación de la Disposición Derogatoria Novena de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, Deróguese la Ley sin número, publicada en el Registro Oficial No. 405 de 29 de diciembre de 2014, que corresponde a la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”; mientras que, con esta Norma Interpretativa, dispone que se deroga única y exclusivamente el Capítulo VIII “Reformas a la Ley del Anciano”.

En igual sentido, se Interpreta la Disposición Derogatoria Décima de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Se interpreta en el sentido que se deroga única y exclusivamente el artículo 5 de la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, promulgada en el Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril del 2016 y no toda la Ley como ordenaba esa Disposición Derogatoria.

29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de preparación de nuestro informe 29 de mayo de 2020 se han presentado situaciones adversas de conocimiento público. A mediados de marzo de 2020, tras el anuncio de la pandemia del CORONA VIRUS 2019 por parte de la Organización Mundial de la Salud OMS, el gobernó nacional decretó el Estado de Emergencia Sanitaria, debido a esta situación Ecuador está atravesando por una crisis económica caracterizada por por la reducción en forma importante de la actividades productivas, económica y de liquidez; estas condiciones sin duda afectarán las operaciones normales de los negocios en general; las compañías deberán realizar una planificación acorde a su actividad, sector en el cual se desenvuelve y en la realidad del país; el futuro del país aún es incierto ya que depende de las medidas que adopte el Gobierno Nacional tendientes a su recuperación y reactivación

económica. A la fecha de este informe, la gerencia de la Compañía ha tomado varias medidas importantes con la finalidad de mitigar los impactos de esta situación, las cuales considera le permitirá continuar como negocio en marcha.

Algunos posibles impactos que están en análisis incluyen: (a) reducción en el Plan de Negocios, incluyendo el flujo de efectivo, (b) posibles cambios en la actividad operacional, (c) administración del personal de acuerdo con el entorno, (d) reducción de ventas por línea de negocio, márgenes esperados, etc., (e), retrasos en las expansiones de negocios planificados, (f) posibles cambios en la administración del financiamiento, etc.

30. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.